

# **EL FUTURO DEL SECTOR AUDIOVISUAL EN ECUADOR. PROPUESTA PARA EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO. Consejo Nacional de Cinematografía del Ecuador.**

"El cine y el conjunto de las actividades audiovisuales forman un sector estratégico para el desarrollo cultural y económico del país y la consecuente inserción soberana (...) en la globalización. Se trata de una economía dinámica y plural, que genera renta y empleo calificado e influye positivamente en otros sectores de la producción y de la cultura. También pauta comportamientos y promueve reflexiones y cambios indispensables para el avance de la sociedad".

## **Gilberto Gil, Ministro de Cultura del Brasil.**

"La cultura se encuentra en el centro de los debates contemporáneos sobre la identidad, la cohesión social y el desarrollo de una economía fundada en el saber. En este marco conceptual, también los medios independientes y pluralistas, el servicio público de radiodifusión y los medios comunitarios, juegan un papel importante en tres aspectos fundamentales: promover y fortalecer la democracia así como la participación social amplia; fortalecer y defender la libertad de expresión y de creación intelectual; y fomentar una opinión pública informada.

La convergencia entre la industria cultural y las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC) ha transformado las percepciones y estilos de vida de millones de personas en todo el mundo. Así, el impacto sin precedente de los medios está cambiando radicalmente los conceptos de identidad y lazos sociales dentro de comunidades y culturas.

(...) Es perentorio asumir que la cultura local, como parte vital de la cultura de cada país, no puede dejarse librada a sus simples manifestaciones espontáneas sino que requiere de un compromiso expresado de manera concreta en la identificación, la formulación y la instrumentación de políticas que aseguren la continuación sostenible de sus valores locales. Tales políticas deben asegurar su cumplimiento y ejecución más allá de los cíclicos periodos gubernamentales y han de observar los factores transversales con los demás órdenes del desarrollo socio económico de los países. De manera prioritaria, tales políticas deben asegurar las condiciones para que, lejos de ahondar la brecha tecnológica, la migración de los sistemas de radio y televisión al formato digital permita reducirla para extender sus beneficios a todos los sectores de la población."

## **Carta de Guadalajara: Por el fortalecimiento del espacio audiovisual latinoamericano y sus capacidades para la producción local de contenidos creativos.**

### **Antecedentes.**

**1.** Si entendemos la cultura como el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o a un grupo social y que abarca, además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias; proponemos como noción de audiovisual al espacio de creación, de producción y de circulación de la cultura a través del cuál se transmiten contenidos radiofónicos, televisivos, cinematográficos y multimedia que la expresan, reflejan y mantienen.

El audiovisual es, desde este punto de vista, el vehículo fundamental de transmisión de la cultura contemporánea. Los mensajes difundidos por este medio, especialmente por el cine y la televisión, no solo comunican contenidos

informativos o de entretenimiento, sino que en efecto afirman valores sociales, dinamizan el comercio a través de la publicidad y la generalización de hábitos de consumo, e inciden directamente en la educación ciudadana, el debate político y la configuración de la identidad nacional.

La fortaleza o debilidad del sector audiovisual de un país determina en buena medida la solidez de su identidad cultural y el grado de soberanía que es capaz de ejercer en el contexto global. Orlando Senna, secretario del audiovisual del Ministerio de Cultura de Brasil, señala que la comunicación audiovisual será la industria más importante del siglo XXI. Lo que está en juego, dice Senna, es qué papel va a jugar cada país en ese nuevo escenario político y económico<sup>1</sup>. Este experto subraya que el rol a ser ocupado en la esfera pública internacional por los países en desarrollo dependerá, fundamentalmente, de su capacidad para abrir espacios de visibilidad para sus bienes simbólicos. Será ahí que estos se presenten en cuanto Nación.

La importancia del audiovisual está dada, además, porque constituye una actividad a través de la que se ejercen derechos fundamentales como la libertad de expresión, el derecho a la comunicación y el derecho a la cultura. La actual Constitución Política establece que los medios de comunicación, incluidos los audiovisuales precisamente, deben cumplir un papel activo en la educación y la difusión de la cultura y de los valores éticos. La afirmación de los valores y principios democráticos y el ejercicio de los derechos fundamentales pasa por la existencia de un sector audiovisual sustentado en normas claras que garanticen el pluralismo, la diversidad y la protección del patrimonio.

Con la mediatización de las sociedades modernas, la promoción de la diversidad cultural requiere el fomento de medios de comunicación pluralistas, democráticos y culturalmente diversificados, donde cada comunidad pueda expresarse a través de las herramientas del lenguaje audiovisual.

Hablamos entonces de un sector estratégico porque abarca una dimensión en la economía (tiene un enorme potencial de generación de empleo, renta y exportaciones), en la cultura (promueve la identidad y la diversidad) y en la política (permite el ejercicio de derechos fundamentales, afirma la soberanía, los valores y la imagen del país). Por último, el sector audiovisual es el pilar del macro-sector de la Sociedad de la Información conformado además por las telecomunicaciones y el Internet.

**2.** Respecto al estado local de avance y estímulos existentes para la Sociedad de la Información, en función precisamente del desarrollo y penetración de las tecnologías de información y comunicación (TICs), se señala sobre Ecuador que en 2005 "en la esfera interna (el CONATEL) empezó a dar los primeros pasos para reconfigurar la estrategia nacional para la sociedad de la información

---

<sup>1</sup> Orlando Senna, secretario del audiovisual del Brasil en <http://www.cinelatinoamericano.org/cineasta.aspx?cod=89>

incorporando a distintos sectores. La participación se asumió como uno de los criterios para la formulación de propuestas políticas alrededor de las TIC.

El CONATEL convocó a los actores nacionales (...) a una discusión pública de una propuesta inicial de estrategia nacional, así como a la reflexión sobre el enfoque, elementos, objetivos y metas que se ajusten a las necesidades y prioridades nacionales en materia de TIC. Esto inició la discusión para la elaboración del Libro Blanco de la Sociedad de información a la luz de nuevos referentes regionales y globales ofrecidos por procesos como el del Plan Regional para la Sociedad de la Información, eLAC2007, y la CMSI.”<sup>2</sup>

El mismo informe señala que “el sector de telecomunicaciones en el Ecuador creció rápidamente en la última década, especialmente desde 2000, cuando se liberalizó el mercado de telecomunicaciones mediante reformas al marco legal que tendían a incrementar la competencia. Según el Banco Central del Ecuador (BCE, 2006), el sector creció aproximadamente 22,7% del 2004 al 2005. Aunque el dato incluye la actividad de correos, es una buena referencia de la dinámica del sector, pues de 1999 a 2000 creció 11,2% y en 1994 el resultado fue 0,1%”.

La evolución del sector se ha llevado a cabo en un contexto complejo que no ha generado las condiciones para que la mayoría de la población se beneficie del potencial transformador de las TIC. A pesar de los cambios predomina un sistema oligopólico.”<sup>3</sup>

Respecto a la institucionalidad relativa al sector se indica que “al momento, la formulación y ejecución de políticas, así como la regulación y el control de las telecomunicaciones y las TIC recae en cuatro organismos que dictan directivas a veces contradictorias: el Consejo Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), el Consejo Nacional de Radiodifusión y Televisión (CONARTEL), la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones (SNT) y la Superintendencia de Telecomunicaciones (SUPTTEL).”<sup>4</sup>

Es necesario subrayar, sin embargo, que a pesar de buscar la reflexión amplia sobre el ámbito audiovisual, la discusión local propuesta por este documento no aborda aspectos relacionados a la radio ni tampoco mayores consideraciones sobre las TIC, más allá de lo dicho hasta ahora.

**3.** Tenemos que advertir en segundo lugar que a pesar de su enorme importancia, el sector audiovisual no cuenta ni ha contado nunca con un diagnóstico adecuado en el Ecuador y peor aún con políticas públicas que estimulen su desarrollo. Es solo a partir de una observación somera que podemos adelantar que la industria audiovisual ecuatoriana es débil y pequeña

---

<sup>2</sup> Monitor Políticas TIC y derechos en Internet en América Latina y el Caribe. Reporte Nacional. Ecuador.

[http://lac.derechos.apc.org/es.shtml?apc=he\\_1&x=5073350](http://lac.derechos.apc.org/es.shtml?apc=he_1&x=5073350)

<sup>3</sup> Op. Cit.

<sup>4</sup> Op. Cit.

en relación con las enormes demandas que se le presentan en el actual contexto de la globalización. No es aventurado afirmar como síntomas del problema que el Ecuador es fundamentalmente un consumidor de contenidos audiovisuales extranjeros, mientras que su capacidad de exportación de este tipo de contenidos hacia el exterior es insignificante.

Cifras de 2004 señalan que los ingresos netos de las empresas de televisión alcanzaron los 150 millones de dólares y las entradas de cine equivalieron a un volumen cercano a los 20 millones: esto es, un nada despreciable 0,6% del PIB. En términos comparativos podemos señalar que en un estudio reciente español se señala que el sector cultural en ese país representa el 3.2% del PIB, dentro del cual la cuarta parte corresponde al audiovisual –cine, video y televisión–.

Desde una perspectiva global, la UNESCO indica específicamente sobre la producción cinematográfica que "el 85% de las películas proyectadas en el mundo es producto de Hollywood. Los derechos de autor sobre bienes y servicios culturales generan anualmente entre 30.000 y 40.000 millones de dólares. Sin embargo, la diferencia excesiva de circulación de películas en el mundo se ve compensada en parte por intercambios regionales más equilibrados, que algunos estudios denominan "mercados transfronterizos". Es evidente que varios países que son medianos productores se benefician de un mercado periférico tradicional, definido por la proximidad geográfica o por una identidad cultural y lingüística común."<sup>5</sup>

El estudio continúa señalando que al parecer "no puede existir producción cinematográfica por debajo de cierto nivel social y económico. Dado que su PNB es inferior a 1.200 dólares y su Indicador de Desarrollo Humano (IDH) es de 0,600, unos 88 países de un total de 185 nunca han producido película alguna. ¿Significa esto que 465 millones de personas no podrán ver su imagen reflejada?

Sin embargo, gracias a métodos de producción que evolucionan con rapidez (vídeo e imágenes procesadas numéricamente) están disminuyendo considerablemente los costos de producción técnica, lo que faculta a los países no productores a crear un sector autónomo de producciones audiovisuales, perfectamente adaptado a sus políticas culturales y su capacidad de mercado."<sup>6</sup>

La potencialidad económica del sector se pone de manifiesto cuando examinamos la diversidad de aspectos que abarca: genera empleo calificado (técnicos y profesionales de la producción, post-producción y exhibición de contenidos), promueve el desarrollo tecnológico (las nuevas tecnologías están íntimamente ligadas a su crecimiento), es canal de comunicación de las expresiones culturales (genera potencialmente ingresos para los creadores y artistas) y hace uso de una multitud de servicios paralelos que le sirven de

---

<sup>5</sup> Encuesta Sobre Los Sectores Cinematográficos Nacionales. UNESCO. 2004.

<sup>6</sup> Op. Cit.

soporte (que van desde la provisión de insumos de producción –tecnología– hasta servicios de hotelería, transporte, tendido de redes de cable, etc.).

Es por estos motivos precisamente que la UNESCO, como entidad encargada de salvaguardar la presencia, existencia y continuidad de las expresiones culturales del mundo, ha ejecutado múltiples actividades y ha cooperado en la concreción de instrumentos internacionales para “estimular la producción, la salvaguardia y la difusión de contenidos diversificados en los medios de comunicación y las redes mundiales de información y, con este fin, promover la función de los servicios públicos y de interés público de radiodifusión y de televisión en la elaboración de producciones audiovisuales de calidad, favoreciendo en particular el establecimiento de mecanismos cooperativos que faciliten la difusión de las mismas.”

**4.** Es necesario elevar el audiovisual a tema estratégico del Estado para construir un proceso viable de inserción y visibilización tanto local como internacionalmente de nuestra cultura. La integración sudamericana es un proceso en marcha que no enfatiza únicamente aspectos de carácter económico. Por el contrario, las particularidades culturales desempeñan un papel esencial en todo proceso de integración, ya sea regional o mundial. En este sentido, las políticas definidas por otros países de la región marcan una delantera importante en relación al nuestro. Chile, Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela están en camino de lograr un importante desarrollo del sector.

Sus políticas básicamente consideran que son necesarias tanto la creación como la difusión de contenidos locales a través de los medios de comunicación tradicionales y nuevos, que reflejen los valores y las experiencias de las distintas comunidades y culturas del mundo, para preservar la diversidad cultural de la humanidad y evitar la desaparición o invisibilidad de las culturas locales y de las expresiones artísticas en las actuales sociedades globalizadas.

Hay que subrayar adicionalmente la preeminencia del sector audiovisual por sobre otras expresiones culturales, dado el alcance de sus distintas dimensiones. Por un lado es, en efecto, una expresión cultural en sí misma. En segundo lugar es un mecanismo y herramienta de comunicación y de transmisión de todas las formas y expresiones culturales. En tercer lugar es un espacio de acumulación de la memoria colectiva pues todos sus contenidos son susceptibles hoy de ser almacenados digitalmente y, en consecuencia, de ser preservados para la posteridad como testimonio de nuestra historia. Finalmente es un fenómeno económico vital para el mundo de hoy.

**5.** ¿Por qué es pertinente discutir y definir políticas públicas para el sector audiovisual en el Ecuador de hoy?

Si partimos de concebir al audiovisual como parte de un macro sector que comprende las telecomunicaciones, el audiovisual en sí mismo y el Internet, se concluye que el acceso a la información y los intercambios de comunicación en general profundizan la inclusión o la exclusión política y cultural de las naciones

y sus pueblos en las esferas públicas nacional e internacional. Hoy el sector en pleno, en distintos países y comunidades, se conduce hacia la digitalización y la plena interactividad, es decir, hacia un concepto de desarrollo integral.

Por estas razones consideramos oportuno y necesario discutir, consensuar y definir un marco armonizado de normas y políticas que fomenten la producción, distribución y exhibición de contenidos audiovisuales nacionales, y que lo hagan garantizando el pluralismo, la libertad de expresión y el más amplio acceso a la cultura y a la información. Es importante que el Ecuador acoja de modo efectivo las recomendaciones y disposiciones de numerosos tratados internacionales conducentes a hacer efectivo el desarrollo armónico y democrático del sector audiovisual como garante de derechos, por encima de las prioridades mercantiles que tiende a imponer la globalización.

Se propone por tanto a la mesa de trabajo del audiovisual la discusión de cuatro aspectos fundamentales de la conformación y desarrollo de este sector:

a) La regulación jurídica. En materia audiovisual el Ecuador posee una legislación atrasada y anclada en conceptos obsoletos que desconocen las transformaciones ocurridas en el mundo, especialmente en términos tecnológicos y en materia de ejercicio de derechos. La regulación para el sector ha estado marcada por decisiones coyunturales, lo cual ha creado una situación confusa y compleja que impide su desarrollo. La legislación en materia de cine es, además, apenas incipiente.

La legislación sobre televisión, cine y telecomunicaciones debe abordar, asegurando el pleno ejercicio de la libertad de expresión, temas tales como la administración racional del espectro radioeléctrico, el respeto de la dignidad humana y la protección de la niñez, la participación de las audiencias y consumidores en los procesos regulatorios, la delimitación y competencias del servicio público de televisión y de la televisión comercial, el paso a la televisión digital, el fomento de la producción de contenidos educativos, el estímulo a la masificación y diversificación del consumo de obras cinematográficas nacionales y de la región sudamericana.

b) Políticas de estímulo de la actividad económica audiovisual. El atraso del sector con respecto al desarrollo que está teniendo en otros países de la región vuelve imperativo que el Estado, a fin de aprovechar adecuadamente las oportunidades que traen los procesos de integración regional, conjuntamente con los actores privados e independientes, promueva el desarrollo acelerado de la capacidad nacional de producción de contenidos. Esto demanda que se discuta la implementación de incentivos fiscales, parafiscales y subsidios que atiendan las debilidades específicas del sector. Esto comprende desde la capacitación profesional hasta el desarrollo tecnológico.

c) Ampliación del acceso a la cultura y protección del patrimonio. El sector audiovisual enriquece constantemente el patrimonio cultural de la nación al ser un canal privilegiado de comunicación de las expresiones culturales. Es

necesario definir políticas y armonizar esfuerzos que contribuyan a la protección efectiva de ese patrimonio, garantizando el acceso a las actuales y futuras generaciones a los bienes culturales audiovisuales. También es importante velar porque el desarrollo del sector audiovisual se convierta en una herramienta a favor de la viabilidad de la diversidad cultural ecuatoriana, pues la inequidad social y territorial atenta contra el derecho de todas las personas a participar activamente de la vida cultural.

Los ciudadanos tienen derecho a disponer de un sistema audiovisual que refleje su realidad inmediata a partir de formas expresivas vinculadas a su abanico de tradiciones, es decir, a su entorno simbólico. Por este motivo como comunidad con un patrimonio cultural específico, nuestro entorno audiovisual no puede ser considerado solo como una parte de los grandes mercados de consumo audiovisual provistos desde el exterior, sino que debe ser entendido como el escenario en que nuestra cultura –y nuestra diversidad cultural o pluriculturalidad– se reproduce, se hace viable y se encuentra con las demás culturas del mundo.

d) Integración regional y nuevas tecnologías. Finalmente, es importante promover la incorporación del Ecuador a los procesos de integración regional en el campo audiovisual. Estos procesos, que llevan más de una década de desarrollo a nivel iberoamericano en el campo del cine y de la televisión pública, van encaminados hacia la conformación de un espacio audiovisual iberoamericano y latinoamericano capaz de competir o al menos contrarrestar a los grandes centros mundiales productores de contenidos. Este proceso no será viable sin el compromiso de los países con el desarrollo tecnológico, la ampliación de mercados y un marco regulador adecuado.

Otros objetivos y metas propuestos para discusión de la Mesa del Audiovisual para la construcción de políticas son:

1. Apoyar iniciativas que creen espacios para una comunicación abierta, comunitaria, independiente o de servicio público, en forma de nuevos canales de televisión, o espacios públicos o privados. De igual forma, alentar la elaboración de una legislación nacional sobre la materia.
2. Facilitar permisos de antena y frecuencias a universidades que dispongan de medios audiovisuales para cumplir una función de servicio público y de vinculación efectiva entre la universidad y la sociedad;
3. Mantener la transparencia y el acceso público a cualquier deliberación sobre gestión y regulación del espectro radioeléctrico, de manera que se favorezca el interés público de conformidad con los acuerdos internacionales pertinentes;
4. Estudiar la conveniencia de crear una institucionalidad que recoja y articule los diversos sectores implicados en el mercado audiovisual para así evitar la actual fragmentación de espacios y responsabilidades;
5. Crear fondos de financiamiento mixtos para promover la creación, producción y circulación audiovisual local y nacional;

6. Desarrollar investigaciones comparativas que puedan guiar los esfuerzos de formulación de políticas de fomento del sector y que permitan participar en los foros internacionales con un sólido conocimiento de causa;
7. Propiciar la formación de observatorios audiovisuales y de participación ciudadana en la producción audiovisual, que resalten los derechos de los públicos a ver oferta audiovisual de calidad y que den cuenta permanentemente de la dinámica de los procesos y mercados audiovisuales;
8. Dejar espacio a la iniciativa de la sociedad civil y a la concertación social independiente. La regulación demasiado rígida puede ir en detrimento de un fomento positivo del sector por lo que debe ser producto de una concertación entre los distintos sectores involucrados.
9. Difundir en las universidades e instituciones educativas las obras audiovisuales de diversa procedencia, especialmente latinoamericanas, que contribuyan a ampliar el conocimiento y las posibilidades expresivas de los estudiantes;
10. Considerar en los planes de estudio de las carreras de comunicación orientadas al campo audiovisual, materias que aborden los temas de producción, comercialización y financiamiento de proyectos audiovisuales;
11. Generar políticas que ofrezcan incentivos para dotar o adecuar salas de cine autosostenibles, con proyección digital, con fondos públicos, mixtos y privados y con contenidos nacionales y de la región;
12. Incentivar la producción audiovisual, fomentando formatos accesibles (digitales) que al permitir el ingreso de nuevos creadores, en el pasado excluidos, diversifiquen los contenidos y sentidos, y por lo tanto puedan atraer nuevas audiencias y públicos audiovisuales alternativos;
13. El fomento de la televisión cultural y educativa pasa por el apoyo al concepto de televisión de servicio público y de interés público, pero sin excluir a la televisión privada en la que también deben crearse espacios para contenidos locales, nacionales o culturalmente diversificados;
14. Promover el papel de los canales de televisión, en todas sus modalidades, a nivel nacional o regional, en la producción y difusión de contenido nacional y latinoamericano;
15. Fomentar la responsabilidad social corporativa para que se generen recursos económicos y humanos que puedan apoyar la producción televisiva nacional, destinada a mejorar la calidad de los productos culturales al margen del "rating" con la participación activa de la ciudadanía;
16. Desarrollar estrategias para la protección de los derechos de autor involucrando a organismos públicos y privados que permitan mejor explotar las posibilidades (o ventanas) ofrecidas por los nuevos soportes (DVD, Cd-rom), y promover políticas a corto plazo que permitan resolver la compleja situación de los mercados formales e informales, así como el problema de la piratería, propiciada por algunos sectores privados y de la economía informal, en video y DVD;

17. Fortalecer políticas y programas que faciliten el acceso a Internet y que permitan superar el retraso en materia de conectividad. Este acceso facilitará la generación y la aparición de catálogos en línea y la distribución electrónica de productos audiovisuales;
18. Explorar nuevas estructuras y espacios para colocar productos audiovisuales (transporte público, transporte aéreo, salas de espera, etc);
19. Explorar nuevas tecnologías, como el podcasting o la telefonía móvil, y estudiar los nuevos formatos de contenidos que esta tecnología puede generar;
20. etc.

## **6. Actores**

### **Sector público**

Consejo Nacional de Cinematografía que coordina la mesa  
Conartel  
CONATEL  
Ministerio de Cultura  
Ministerio de Educación  
Secretaría de comunicación [canal de televisión pública]  
IEPI  
Cinematoteca Nacional de la CCE

### **Sector privado**

Asociación Ecuatoriana de Canales de Televisión  
Canales de televisión [Ecuavisa, Teleamazonas, etc.]  
Asociación de Exhibidores de Cine  
Asociación de Distribuidores de Cine  
Agencias de publicidad  
Productoras independientes de televisión y cine  
Asocine  
Corporación Cinememoria  
Fundación Cero Latitud  
Sociedades de gestión colectiva (Egeda y otras)

### **Sector académico**

Facultades de comunicación social de universidades públicas y privadas  
Escuelas de cine y televisión  
Ciespal  
Observatorios de medios [Fundamedios..]  
Académicos, críticos y autores  
Octaedro, INCINE, etc.